



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 30 de setiembre de 2013

EXP-EXA N° 8621/2009

RESCD-EXA: 556/2013

VISTO la RESD-EXA N° 420/2013 emitida por Decanato, ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 26 de agosto de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 11 de setiembre de 2013, resuelve homologar, por unanimidad, la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 420/2013, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó, a partir del presente período lectivo, el Programa Analítico de la asignatura Bioestadística y Diseño de Experimentos, para la carrera de Licenciatura en Bromatología (Plan 2008).

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Dr. Orlando J. Ávila Blas, Departamento de Matemática, Departamento de Química, Comisión de Carrera de Licenciatura en Bromatología, Departamento Archivo y Digesto y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.

NMA

lv


M^{te}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa